

Términos y Condiciones de la Promoción
“Boletos para partidos de fútbol Torneo Clausura 2025 con OXXO GAS”

Usted declara conocer y aceptar los Términos y Condiciones de OXXO GAS

La presente Promoción está regulada bajo los siguientes Términos y Condiciones y es operada por Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. (OXXO GAS) y es aplicable para Clientes de OXXO GAS.

OXXO GAS se reserva el derecho a cambiar y/o modificar los términos y condiciones aquí establecidos, o en cualquier política del servicio en cualquier momento y a su total discreción. Usted renuncia a cualquier derecho que pudiera tener para recibir una notificación concreta de dichos cambios y/o modificaciones. Al participar en la Promoción posterior a la publicación de las modificaciones se considerará su aceptación. Por consiguiente, es su responsabilidad revisar frecuentemente estos términos y condiciones y demás aplicables a efecto de conocer los términos y condiciones actualizados. La no aceptación de los presentes términos y condiciones, y sus modificaciones conlleva su exclusión en la participación de la Promoción.

OXXO GAS no se hace responsable en caso de cancelación de los eventos por instrucciones emitidas por las autoridades de Salud o cualquier otra autoridad ya sea federal, estatal o municipal, así como alguna otra situación derivada del caso fortuito y/o fuerza mayor que impida el acceso o la realización del evento que corresponda, por lo que no existirá ningún tipo de remuneración, reembolso o compensación en caso de alguna circunstancia ajena a OXXO GAS.

Mecánica de participación.

Para participar en la promoción “Boletos para partidos de fútbol Torneo Clausura 2025 con OXXO GAS”, los Clientes deberán:

1. Ser mayores de edad (+18 años).
2. Descargar la app OXXO GAS Clientes disponible para Android: <https://bit.ly/3RRog7u> y iOS: <https://apple.co/3HpniKE>
3. Ser usuarios registrados de la app OXXO GAS Clientes;
4. Acceder a la sección de “Registra y Gana”
5. Aceptar participar en la promoción para ganar boletos para partidos de fútbol para el torneo Clausura 2025, seleccionando a tu equipo de preferencia, ya sea Tigres, Rayados, Rayadas o el Club León;
6. Registrar el ticket de compra de consumo de gasolina Magna, Premium y/o Diesel en tu visita en Estaciones de Servicio OXXO GAS participantes.
7. Para registrar el ticket de compra para participar en los juegos de:
 - a. Tigres y Rayados Varonil deberá ser equivalente a un monto de \$550 o más.
 - b. Rayadas Femenil deberá ser equivalente a un monto de \$350 pesos o más.
 - c. Club León Varonil deberá ser equivalente a un monto de \$450 pesos o más.
8. Responder de manera correcta la pregunta de agilidad mental que se te haga al momento de registrar tu ticket de compra;
9. Cada ticket registrado respetando la mecánica correspondiente y contestando correctamente la pregunta de agilidad mental estará participando para ganar 1 (un) boleto doble para el partido del equipo de preferencia.

Premios.

Resultarán ganadores los Clientes, de forma aleatoria y que respondan de manera correcta la pregunta de agilidad mental dentro de la vigencia de la promoción, del premio que resulte aplicable, mismos que se mencionan a continuación (aplican restricciones y hasta agotar existencias):

- 20 (veinte) ganadores de 1 (un) boleto doble para 1 (un) partido local de Rayados en el estadio BBVA en los juegos del Torneo Clausura 2025.
- 20 (veinte) ganadores de 1 (un) boleto doble para 1 (un) partido local de Rayadas en el estadio BBVA en los juegos del Torneo Clausura 2025.
- 15 (quince) ganadores de 1 (un) boleto doble para 1 (un) partido local de Tigres en el estadio UANL en los juegos del Torneo Clausura 2025.
- 25 (veinticinco) ganadores de 1 (un) boleto doble para 1 (un) partido local de Club León en el estadio Nou Camp en los juegos del Torneo Clausura 2025.

Vigencia.

La mecánica de “Boletos para partidos de fútbol Torneo Clausura 2025 con OXXO GAS ” entrará en vigor a partir del **01 de Enero del 2025 y finalizará el 31 de Mayo de 2025**. La conclusión de la mecánica dependerá de la participación de los equipos previamente mencionados en el Torneo Clausura 2025.

Restricciones.

1. El Cliente que resulte ganador únicamente podrá acceder a 1 (un) boleto doble, para uso del ganador y un acompañante.
2. Los ganadores deben ser mayores de edad (+18 años).
3. Los boletos para los juegos son personales e intransferibles y no podrán comercializarse.
4. OXXO GAS no se hace responsable en caso de que se haga mal uso de los boletos entregados a los ganadores de esta promoción, y sus respectivos acompañantes.
5. Los montos de los tickets de compra por carga de combustible no son acumulables.
6. No participan las compras de aceites y aditivos.
7. Valido únicamente para carga de gasolina Magna y/o Premium y Diesel.
8. Válido en todas las estaciones de servicio OXXO GAS de la República Mexicana, con excepción de: Alfonso de León, Bicentenario DLR, Bustamante, Del Paseo, Elías Calles, Libertad, Panorama, Valle de Santa Catarina, Almoloya; consulta sus ubicaciones en: <https://oxxogas.com/estaciones.php>.
9. El boleto deberá ser utilizado para la fecha del partido asignado, no se reemplazarán los boletos en dado caso de que el ganador no asista al partido.
10. No incluye gastos adicionales que en los que el ganador tenga que incurrir, como viáticos, traslado ni consumo dentro del estadio ni en el partido.
11. La información proporcionada por los participantes deberá ser real, precisa, clara y comprobable, en caso de incumplimiento automáticamente perderán todo derecho para participar y/o reclamar por los premios.
12. El participante deberá de registrar sus datos completos; Nombre (s) y ambos apellidos, de lo contrario se pasará al siguiente suplente.

Ganadores

1. Se estarán anunciando y contactado a los ganadores, 3 (tres) días hábiles previos al partido local que corresponda de cada equipo, conforme a su calendario oficial.
2. Serán publicados el nombre y ambos apellidos de los ganadores en las redes sociales oficiales de OXXO GAS, en caso de resultar ganador(a) de la promoción.
 - a. Los ganadores serán contactados por OXXO GAS desde el correo oxxogaspromos@gmail.com y/o por medio de nuestro WhatsApp +52 81 1538 8773 de acuerdo con el teléfono que registraron en la App OXXO GAS Clientes. Una vez confirmando sus datos por ese medio le enviaremos las instrucciones para reclamar y obtener su premio, de conformidad con lo siguiente; sus boletos. Para los Juegos de Rayados y Rayadas: La entrega será presencial en caso de que aplique, por lo que el ganador deberá recoger su boleto físico en el lugar, horario y fecha que sea asignado por parte de OXXO GAS.
 - b. Para los juegos de Tigres: La entrega del boleto será de manera virtual por medio de la aplicación Boletomovil, el cual será en formato código QR.
 - c. Para los juegos de Club León: La entrega del boleto será de manera virtual, el cual será en formato de PDF, mismo que será enviado al correo electrónico registrado por el ganador.

Los ganadores otorgan a los organizadores la autorización para contactarlos personalmente, y recolectar los siguientes datos personales únicamente para fines relacionados con la mecánica: Nombre Completo, Dirección de correo electrónico, número de celular.

3. En caso de que el ganador **no responda dentro de las 12 horas siguientes** a las que OXXO GAS se puso en comunicación con el ganador, se le avisará por cualquiera de los dos medios previamente mencionados que perderá el derecho a su premio y se volverá a sacar un nuevo ganador el cual será también contactado por ambos medios.
4. En este acto, los ganadores y sus acompañantes autorizan el uso y se obligan a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que los organizadores de la dinámica juzguen convenientes.
5. Al participar en esta dinámica los ganadores autorizan a los organizadores a publicarlo a través de cualquier medio mundial o local de comunicación que estime conveniente. Así mismo, se comprometen a firmar cualquier documento que los organizadores estimen pertinentes para hacer uso de su obra, voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.

6. Los materiales a los que se hace referencia en los dos puntos inmediatos anteriores serán propiedad exclusiva de los organizadores de la dinámica, en este caso de OXXO GAS, los cuales podrán difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses y/o en sus redes sociales, renunciando en este acto los ganadores y sus acompañantes a cualquier tipo de remuneración, pago, contraprestación y/o cualquier otro concepto relacionado a esa índole.

Dudas y/o Aclaraciones

En caso de dudas y/o aclaración, el Usuario/Cliente podrá comunicarse al Call Center al 800 6996 427.